



ISSN: 2448 - 6574

Planeación didáctica para la diversidad

Margarita Huerta Ramírez¹
margehuerta@hotmail.com

Resumen

El presente trabajo es un inicio acerca de la investigación sobre la realidad del docente con respecto a la elaboración de la planeación didáctica que atienda la diversidad del aula regular, dada su relevancia la planeación didáctica demanda identificar claramente los aspectos que la conforman y por lo cual se hace imperante la necesidad de anticipar de manera adecuada y con una sólida estructura, un plan de trabajo que contemple y muestre evidencia de todos los momentos: diagnóstico, diseño, ejecución o implementación y evaluación, partiendo de las características de los estudiantes, sus intereses, necesidades, estilos de aprendizaje y ritmos para aprender. Con lo que se garantice el cumplimiento y atención a todo estudiante, dando paso a la inclusión educativa.

La elaboración de la planeación didáctica actualmente presenta un reto para el docente del aula regular, debido a la transformación actual de los servicios que desde 1970 en México se modificaron con el surgimiento del nivel de educación especial, SEP (2006), establece la atención para los alumnos que presentaban alguna discapacidad ya fuera sensorial, física o intelectual, en escuelas especiales y en un inicio dicha atención se proporcionaba de manera directa con el alumno en escuelas especiales y atención personalizada, más adelante en la década de los ochentas los servicios se clasifican en dos modalidades: indispensables y complementarios, con esto se establecen las aulas de educación especial en donde los alumnos eran atendidos por lapsos de tiempo a cargo de especialistas en el área y por momentos dentro del aula con el especialista específicamente para los alumnos que presentaban estas necesidades.

¹ Universidad Autónoma de Tlaxcala, Tlaxcala México



ISSN: 2448 - 6574

Justificación.

Al establecerse en la Ley General de Educación (2013), la inclusión educativa como un derecho, artículo 2º que puntualiza:

Todo individuo tiene derecho a recibir educación de calidad y, por lo tanto, todos los habitantes del país tienen las mismas oportunidades de acceso al sistema educativo nacional, con solo satisfacer los requisitos que establezcan las disposiciones generales aplicables (...)

En el sistema educativo nacional deberá asegurarse la participación activa de todos los involucrados en el proceso educativo, con sentido de responsabilidad social, privilegiando la participación de los educandos, padres de familia y docentes, para alcanzar los fines a que se refiere el artículo 7o.

Los servicios se modifican nuevamente y los docentes de aula regular son directamente los encargados de la atención de los estudiantes, esto se observa debido a que en las escuelas es muy común que los alumnos atendidos por los servicios de educación especial son en muchas ocasiones etiquetados o señalados como estudiantes en desventaja con respecto al resto del grupo, generando rechazo o limitaciones en su participación.

Cabe señalar que algunas escuelas públicas cuentan con especialistas en educación especial, pero independientemente de esto el docente frente a grupo es el responsable directo del aprendizaje de todos y cada uno de sus alumnos dentro del marco de la inclusión educativa.

En el ejercicio de la labor docente como personal de educación especial en apoyo a la educación regular, se observa que actualmente en los salones de clase, la población estudiantil tiene diferentes niveles de conocimientos, necesidades educativas específicas, preferencias personales, situaciones familiares diversas, así como diferentes estilos y ritmos para aprender que establecido por SEP (2011) en su Plan de Estudios 2011 se especifica que:

En las escuelas, la diversidad se manifiesta en la variedad lingüística, social, cultural, de capacidades, de ritmos y estilos de aprendizaje de la comunidad educativa. También reconoce que cada estudiante cuenta con aprendizajes para compartir y usar, por lo que busca que se asuman como responsables de sus acciones y actitudes para continuar aprendiendo. En este sentido, el aprendizaje de cada alumno y del grupo se enriquece en y con la interacción social y cultural; con retos intelectuales, sociales, afectivos y físicos, y en un ambiente de trabajo respetuoso y colaborativo. (pp. 25 y 26).



ISSN: 2448 - 6574

Por lo cual es necesario que estas características se deban tomar en cuenta para ser atendidas por los docentes frente a grupo y así generar aprendizajes significativos en sus estudiantes, responder y dar cumplimiento a la inclusión educativa de la población elaborando una planeación didáctica² que contemple las condiciones necesarias que les ofrezca oportunidades de formación adecuada y que atienda a las necesidades que demanda la sociedad de hoy en día, que brinde alternativas educativas, que dé paso a la formación holística de un ser humano integral.

De acuerdo con SEP (2011), y su plan de estudios que dirige curricularmente lo que deben aprender los estudiantes de educación básica³ y los programas de grado del sistema educativo mexicano con un enfoque en el favorecimiento y desarrollo de las competencias⁴ resalta que la elaboración de la planeación didáctica adquiere la relevancia total como parte en el proceso educativo.

Además de que desde la normatividad de SEP (2015), la cual establece dentro del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE)⁵, La planificación es un elemento sustantivo de la práctica docente para potenciar el aprendizaje de los estudiantes hacia el desarrollo de competencias.

Implica organizar actividades de aprendizaje a partir de diferentes formas de trabajo, como situaciones, secuencias didácticas y proyectos, entre otras.

Las actividades deben representar desafíos intelectuales para los estudiantes con el fin de que formulen alternativas de solución.

Partiendo de la información anterior y concordando con la perspectiva que plantea Coll (2007) la cual proporciona una mirada original que permite abordar desde un aspecto nuclear y extremadamente complejo la identificación, selección, caracterización y organización de los aprendizajes, donde la Planeación didáctica tienen que reflejar el cómo y a través de qué se logrará dicho aspecto en la población estudiantil, para lo cual se requiere el involucramiento total del docente en tener muy en cuenta los

² La planeación didáctica de acuerdo a SEP (2011). Es un elemento sustantivo de la práctica docente para potenciar el aprendizaje de los estudiantes hacia el desarrollo de competencias. Implica organizar actividades de aprendizaje a partir de diferentes formas de trabajo, como situaciones y secuencias didácticas y proyectos, entre otras. Las actividades deben representar desafíos intelectuales para los estudiantes con el fin de que formulen alternativas de solución (p, 27).

³ Se hace mención que hasta la fecha, debido a que desde el inicio del ciclo escolar 2016-2017, se encuentra en consulta y revisión el Nuevo Modelo Educativo que se implementará a partir del ciclo 2017-2018.

⁴ Una **competencia**, es la capacidad de responder a diferentes situaciones, e implica un saber hacer (habilidades) con saber (conocimiento), así como la valoración de las consecuencias de ese hacer (valores y actitudes). (SEP, 2011.p, 38).

⁵ Instituto Nacional de Evaluación Educativa.

Debates en Evaluación y Currículum/Congreso Internacional de Educación Currículum 2017 /Año 3, No. 3/ Septiembre de 2017 a Agosto de 2018.



ISSN: 2448 - 6574

elementos, aspectos y sobre todo necesidades de aprendizaje de su población específica para poder ofrecer protagonismo compartido entre todos los actores.

Con base en los enfoques de los documentos se hace presente el constructivismo social, que desde el planteamiento del mismo; el conocimiento y aprendizaje se construye desde las capacidades innatas del individuo y dentro de las teorías que se adaptan a esta definición se considera el planteamiento de Araya (2007), donde el conocimiento no reside exclusivamente en la mente del sujeto o en el medio, sino en los procesos sociales de interacción e intercambio simbólico. Es por esa razón que la elaboración de la planeación didáctica debe involucrar los conocimientos desde su formación situada desde el interior del sujeto a través de mecanismos cognitivos de que se disponen y que permiten el logro de transformaciones de la misma realidad y que ésta misma se redirige y desarrolla a lo largo de la vida.

Lo cual permite al sujeto generar y construir significados personales del entendimiento que surge de sus propias concepciones y construcciones a través de su interacción, determinadas por un tiempo y espacio específico.

Durante el ciclo escolar 2014-2015 el INEE implementa una serie de acciones dirigidas a capacitación y orientación docente, a través del uso de plataformas para la elaboración de una planeación didáctica argumentada donde se involucran todos los aspectos que permean al estudiante en su proceso de adquisición de aprendizajes, así como múltiples cursos on line para orientar y capacitar docentes y con esto cumplir con el perfil que se requiere, además de poder presentar exitosamente el procesos de evaluación por parte del mismo instituto.

Acción que no contempla una retroalimentación más cercana y personal para que el docente considere algunas situaciones que puede trabajar para la mejora de su quehacer diario, así como atender desde el acompañamiento la propia diversidad de los docentes y sus necesidades al manifestar que se consideran en algunos casos vulnerables y con ciertas carencias para atender a la diversidad sobre todo a los alumnos que enfrentan barreras para el aprendizaje tales como déficit de atención, privación cultural, problemas emocionales o psicológicos y otras asociadas a discapacidad, siendo todas estas parte de la diversidad en las aulas regulares y que deben ser atendidas tal como lo marca La Ley General para la Inclusión de las personas con discapacidad (2011), la cual en su artículo primero el cual se refiere a:

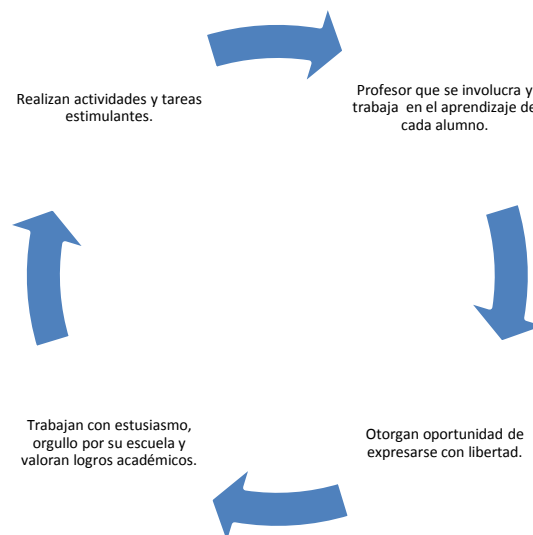
Las disposiciones de la presente Ley son de orden público, de interés social y de observancia general en los Estados Unidos Mexicanos.

Su objeto es reglamentar en lo conducente, el Artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos estableciendo las condiciones en las que el Estado deberá promover, proteger y asegurar el pleno ejercicio de los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad, asegurando su plena inclusión a la sociedad en un marco de respeto, igualdad y equiparación de oportunidades.

De manera enunciativa y no limitativa, esta Ley reconoce a las personas con discapacidad sus derechos humanos y mandata el establecimiento de las políticas públicas necesarias para su ejercicio. (p, 2).

Es por esta razón que la planeación argumentada de acuerdo a SEPV (2015) es un instrumento que tiene como finalidad que el docente analice, además de circunscribir una reflexión sobre los aprendizajes que se espera alcancen los estudiantes durante el periodo establecido dentro de un tiempo contemplado en los programas de grado correspondiente, partiendo del análisis y registro de un diagnóstico global del contexto interno y externo de la escuela; además de que debe contemplar las características propias de los estudiantes que se encuentren en situación de riesgo o vulnerabilidad.

Para lo cual es necesario tener presente al momento de planear los aprendizajes que los estudiantes deben alcanzar la atención se debe dirigir a:





ISSN: 2448 - 6574

Debido a que actualmente el INEE (2015), en su proceso de evaluación docente en la cuarta etapa⁶ establece la elaboración de la planeación didáctica argumentada la cual consiste en presentar un ejercicio cotidiano de la práctica docente y registrar la argumentación que la sustenta en donde el docente reflexionará sobre lo que espera que aprendan sus alumnos y de qué manera lo harán, es la relevancia que dirige la atención para orientar y acompañar en el proceso que contribuya a la formación de estudiantes en esta nueva generación, partiendo de tres aspectos implícitos; la planeación didáctica, la inclusión educativa y la normatividad que regula las anteriores.

Con respecto al tema de la planeación se observa que ha experimentado una transformación a lo largo de los años ya que surge para responder a situaciones en una organización social con atribución económica, política y cultural y en los últimos años se orienta al plano educativo y demanda una preparación por parte de los responsables en su elaboración, se requiere realizar todo un proceso cuidadoso y estructurado para lograr los objetivos y que adquiera sentido su implementación

De acuerdo a las características del sistema educativo normado en el país y con base en la teoría del constructivismo social la cual se sustenta en que los aprendizajes se logran a través de una motivación e interés que surgen del propio estudiante, por medio de la interacción con su medio y contexto social provocando a través diferentes situaciones el desarrollo y favorecimiento de las habilidades cognitivas en forma estructurada y desde las características propias de logro y posibilidad de cada uno de los alumnos en el aula. (Carretero, 2004).

Planteamiento del problema.

De acuerdo a los resultados alcanzados en las mediciones de PISA⁷ en su publicación de 2012 junto con el INEE, se evidencia en dicha evaluación un reporte internacional de 65 países con una población evaluada de jóvenes con 15 años de edad de educación básica, en cual se observa que dichos resultados los estudiantes mexicanos se encuentran en el lugar veinticinco de aprovechamiento con un nivel 2 de desempeño mínimo adecuado⁸ según la tabla de dicho organismo, (INEE, 2013 p18). Dichos

⁶ El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2015), establece cuatro etapas en el proceso las cuales son

Etapa 1. Informe de cumplimiento de responsabilidades profesionales

Etapa 2. Expediente de evidencias de enseñanza

Etapa 3. Examen de conocimientos y competencias didácticas que favorecen el aprendizaje de los alumnos.

Etapa 4. Planeación didáctica argumentada. (sp)

⁷ INEE (2013). *México en PISA 2012*. 1a edición. México: INEE. (p8).

⁸ En general, el nivel 2 de cada escala representa el mínimo necesario para que un joven pueda seguir
Debates en Evaluación y Currículo/Congreso Internacional de Educación Currículum 2017 /Año 3, No. 3/ Septiembre de 2017 a Agosto de 2018.



ISSN: 2448 - 6574

resultados ponen en la mira a la educación proporcionada por las instituciones educativas del país en una necesidad de cambio y transformación para lograr colocar a los estudiantes en su máximo potencial que les permita desempeñarse en actividades de alta complejidad para elevar su calidad de vida y por ende ser competitivos en un mundo globalizado y demandante de capacidades para la resolución de situaciones en diferentes contextos y problemáticas de la vida cotidiana y laboral.

Es entonces donde el docente al elaborar la planeación didáctica adquiere una gran responsabilidad ya que tiene como objetivo generar aprendizajes significativos en los estudiantes para que ellos a su vez resuelvan y enfrenten situaciones de la vida diaria de una forma exitosa. Es por esa razón que la elaboración de este documento tiene prioridad y representa gran importancia debido a que a partir de su producción se constituye en el alumno un proceso de aprendizaje formal.

Por lo tanto su estructura y contenido se deben sustentar con base en los programas de estudio; así como en los procesos tanto cognitivos como de desarrollo físico y emocional de los mismos de los estudiantes, dicho proceso de elaboración y estructura de la planeación representa una serie de elementos que debe conocer y manejar el docente frente a grupo, tales como el contexto educativo, la cultura, los usos y costumbres de la comunidad, las normas sociales del mismo, el manejo adecuado y oportuno de los temas y contenido del programa, así como la sensibilización de la comunidad educativa ya que este también suele ser un factor muy presente y determinante en la atención y logro de los estudiantes, debido a que muchas veces la razón por la que no acceden al aprendizaje radica en el rechazo a las diferencias y la falta de empatía y comprensión por algunos de los actores en el contexto (docentes, personal administrativo, padres de familia, estudiantes), lo cual esta situación también debe considerarse al momento de elaborar la planeación y plasmar acciones que logren favorecer dicho proceso.

La relevancia de realizar dicho proceso por parte de los docentes y directivos de la institución tiene fundamento en lo antes mencionado debido a que es desde la planeación donde se deben contemplar acciones que permitan dar paso a la inclusión educativa y se generen situaciones que favorezcan el aprendizaje de todos y cada uno de los estudiantes en el aula que forman parte de la institución que de acuerdo a SEP

estudiando en niveles educativos superiores o pueda insertarse con éxito en el mercado laboral; por ello, el que existan proporciones considerables de jóvenes en los niveles bajos debe ser considerado preocupante.

Debates en Evaluación y Currículum/Congreso Internacional de Educación Currículum 2017 /Año 3, No. 3/ Septiembre de 2017 a Agosto de 2018.

(2016), tiene como punto principal la formación de los alumnos desde el siguiente planteamiento:

Es primordial que la educación se proponga formar a los estudiantes en la convicción y capacidades necesarias para contribuir a la construcción de una sociedad más justa e incluyente, respetuosa de la diversidad, atenta y responsable hacia el interés general.

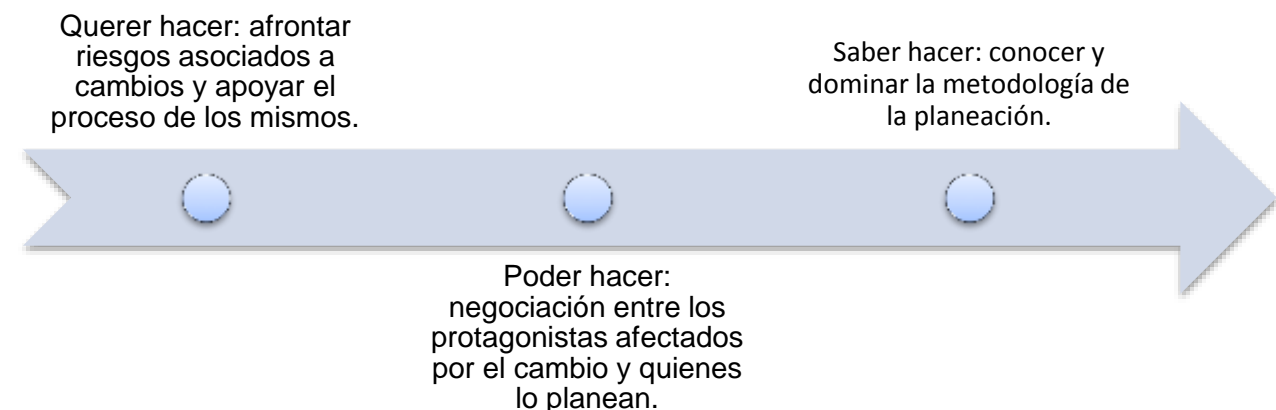
Hoy en día, la sociedad del conocimiento exige de las personas mayor capacidad de interpretación de fenómenos, creatividad y el manejo de la información en entornos cambiantes. (p, 14).

Reto que genera la oportunidad de realizar diversas acciones para su logro dentro de las aulas escolares y proporcionar a los docentes frente a grupo los elementos básicos y necesarios que fomenten en la comunidad estudiantil una cultura inclusiva que respete y valore la diversidad eliminando las barreras para el aprendizaje.

Objetivo General

Contribuir por medio del acompañamiento y la orientación a los docentes frente a grupo de aula regular, a la elaboración de una planeación didáctica con base en la teoría constructivista, que contemple los factores, aspectos y necesidades que se requieren atender para dar respuesta a la diversidad y permita el logro los aprendizajes esperados en cada uno de los alumnos.

Permitiendo contribuir al favorecimiento de aspectos fundamentales como:





ISSN: 2448 - 6574

Metodología.

Búsqueda hermenéutica y heurística que permitió un panorama sobre el tema en diferentes países, por medio de la elaboración de gráficas, mapas conceptuales, líneas del tiempo, para identificar en dónde se encuentra el proceso de atención a la diversidad con base en la elaboración de la planeación didáctica y con ello detectar las áreas de oportunidad para brindar acompañamiento y orientación a los docentes frente a grupo desde la intervención educativa.

La información requerida para el presente trabajo se obtendrá a través de entrevistas, cuestionarios y registros anecdóticos, así como la utilización de análisis de datos por medio de gráficas y estadísticas, lo cual pretende conformar un trabajo claro y concreto que aporte información para la mejora de resultados académicos en los estudiantes a través de la elaboración de la planeación docente si éste es el resultado obtenido.

Referencias Bibliográficas

Araya, Valeria; Alfaro, Manuela; Andonegui, Martín. (2007). Constructivismo: orígenes y perspectivas... Redalyc, 13, 76-92.

Carretero, M. (1997) Constructivismo y educación. México. Editorial Progreso.

Díaz-Barriga Arceo. . (06-11-2016). Los profesores ante las innovaciones curriculares... Revista Iberoamericana De Educación Superior, 1, 15.

INEE (2013). *México en PISA 2012*. 1a edición. México: INEE.

SEP (2014). Marco Mexicano de Cualificaciones (MMC 2014) y Sistema de Asignación, Acumulación y Transferencia de Créditos Académicos (SAATCA) 2014-2015. México: SEP.

SEP. (2016). Modelo Educativo 2016. México: SEP.

SEP. (2016). Perfil, parámetros e indicadores para docentes y técnicos docentes en educación básica. 20 febrero 2017, de Secretaría de Educación Pública Sitio web:

http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/2016/ba/PPI/Docente_Tecdocente.pdf

Debates en Evaluación y Currículum/Congreso Internacional de Educación Currículum 2017 /Año 3, No. 3/ Septiembre de 2017 a Agosto de 2018.



ISSN: 2448 - 6574

SEP. (2011). Plan de Estudios. México D.F: SEP.

Schleicher (2015). Evaluación y política pública en los países latinoamericanos: ¿Qué pueden hacer los titulares educativos con las evidencias del informe pisa? OCDE. París.

SEP. (2006). Orientaciones generales para el funcionamiento de los servicios de educación especial. (2006). 1st ed. México D.F.: SEP, p.19